



NOTA DE PRENSA N° 001 - 2017/CPAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS APROBÓ SU PLAN DE TRABAJO PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO 2017 - 2018

La Comisión de pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos, Ambiente y Ecología presidida por el congresista Marco Arana Zegarra, aprobó por unanimidad su plan de trabajo para el periodo legislativo 2017-2018.

En dicho plan se priorizará la implementación y seguimiento de las políticas públicas en temas ambientales y desarrollo de los pueblos Indígenas y Afro peruanos.

“Desde esta Comisión vamos a priorizar los temas referidos a la defensa medioambiental e intercultural de justicia con los pueblos pero también los referidos a protección de áreas verdes, protección animal, transporte urbano sostenible, forestación, impacto ambiental de la minería, entre otros”, dijo el congresista Marco Arana.

Asimismo, el nuevo plan de trabajo de esta Comisión promoverá que la labor legislativa sea consecuente con el manejo eco eficiente de sus recursos y propondrá implementar un Plan de Buenas prácticas Ambientales al Congreso de la República, de tal forma que fomente su uso en otras instituciones del Estado. Por consecuente, se aprobó dar continuidad a la publicación de expedientes virtuales y la creación de un Portal de transparencia ambiental e intercultural abierta a la ciudadanía.

La Comisión también aprobó realizar audiencias públicas descentralizadas a realizarse en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre en las regiones de Cajamarca, Piura, Lambayeque y Puno, respectivamente.

A iniciativa del Congresista Glider Ushñawa se aprobó por mayoría la creación del Grupo de Trabajo de Amazonía Sostenible y la continuidad de su agenda, a cargo de que en su próxima reunión y previo diálogo entre sus miembros, elija a sus integrantes.

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología